

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22860** *SERVIRODALO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 26/10 seguido en este Juzgado a instancia de Luis Antonio Rodríguez Marín contra Servirodalo Construcciones y Servicios, S.L., con CIF n.º B-84899442, en ejecución de Sentencia de fecha 29 de septiembre de 2009, se ha dictado decreto de fecha 15 de junio de 2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 12.812,50 euros de principal y otros 3.650 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100048773-1**